

FORTALECER EL TIEMPO DE CLASES

Publicado en *La Nación*, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2004.

Los datos disponibles a nivel internacional indican claramente que el tiempo es una de las variables que explican el éxito en el aprendizaje. No es casual, por ello, que los países ricos y las familias ricas tengan a sus hijos más tiempo en las escuelas. Obviamente, más cantidad de tiempo en las escuelas es una condición necesaria pero no suficiente. Una vez en las escuelas, es necesario que las horas de clase se conviertan en experiencias de aprendizaje y no en una ocasión para el aburrimiento o la repetición. Pero todo indica que por debajo de un mínimo básico de tiempo es muy difícil lograr resultados exitosos en el aprendizaje. Pocos días y pocas horas de clase están directamente asociados a bajos resultados.

Los factores que explican la escasez de tiempo son muy diversos, pero al menos se pueden señalar los tres más importantes: edificios que se utilizan en varios turnos, ausentismo de los alumnos y ausentismo de los maestros. Cada uno de estos elementos puede ser atacado con políticas específicas. El primero de ellos, con construcción de escuelas que permitan tener establecimientos de doble escolaridad, especialmente en las zonas más carecientes. El segundo

está vinculado con estrategias que mejoren las condiciones de vida de las familias y eviten que los alumnos se dediquen a actividades distintas de las escolares. El tercero está fundamentalmente ligado a los conflictos docentes, que provocan huelgas y ausentismo masivo. Hoy el debate está puesto en este último factor, pero no debemos olvidar la importancia de los dos primeros.

La pérdida de clases por ausentismo masivo de los docentes ha afectado en 2004 particularmente a tres provincias: las de Buenos Aires y Santiago de Estero (12 días en cada una), y la del Chaco, 33 días. Admitamos, sin embargo, que hemos avanzado. Se ha sancionado una ley destinada a garantizar un mínimo de 180 días de clase en todo el país, y mientras que en 2003 sólo tres provincias lograron alcanzar ese objetivo, en el ciclo lectivo 2004 hubo once provincias por encima de esa cantidad.

Mirado críticamente, sería posible sostener que ese avance no es suficiente, porque hay un número importante de provincias que no cumplen con la ley. Antes, no llegar a 180 días de clase era un problema; ahora es una ilegalidad. Cumplir con las leyes es uno de los principales objetivos que el país debe alcanzar si quiere fortalecer su institucionalidad y su democracia. En este sentido, es preciso evitar que los alumnos y sus familias paguen el costo de los conflictos docentes. La responsabilidad de las autoridades provinciales y de los sindicatos es aquí muy significativa. Mientras tanto, también hay que considerar el diseño de alternativas para compensar el déficit que provoca la disminución del tiempo necesario para el aprendizaje y avanzar en políticas de doble escolaridad y una oferta pedagógica que evite el ausentismo.